

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

NOTARÍAS

EDICTO de 4 de marzo de 2016, de la Notaría de doña Inmaculada Mateos Martel, sobre declaración de herederos. (PP. 617/2016).

Inmaculada Mateos Martel, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Écija, en carretera Écija-Osuna, km 0,200, centro comercial N-IV, Edificio de Oficinas, 2.ª planta. Écija (Sevilla).

Hago saber: Que en mi despacho profesional se está tramitando la declaración de herederos abintestato al fallecimiento de don Sebastián Escribano Torrijo, quien falleció el día 20 de junio de 2015, teniendo su último domicilio en Cañada Rosal (Sevilla). Que falleció en estado de soltero, y que carecía de descendientes.

En dicha solicitud interesa se declaren herederos del causante: sus cinco hermanos sobrevivientes, don Manuel Escribano Torrijos, doña Mercedes Escribano Torrijos, don Baldomero Escribano Torrijos, don Rafael Escribano Torrijos y don Antonio Escribano Torrijo y sus cuatro sobrinos, doña Carmen, doña Juana, don José Manuel y don Antonio Escribano Torralbo.

Por medio del presente, se llama a cuantas personas ignoradas se crean con igual o mejor derecho a la herencia, a fin de que dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer en mi despacho profesional reclamando su derecho.

Écija, 4 de marzo de 2016.- La Notario, Inmaculada Mateos Martel.